



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-01088567- -UNC-ME#BIMO

VISTO

Lo solicitado por la Dirección de Deportes referente a la autorización para la compra de cuatro (4) dispensers con sistema de filtro;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resol N°. RESOL-2023-611-E-UNC-BIMO#REC se autorizó la compra de materiales para la instalación de cuatro (4) dispensers con sistema de filtro;

Que la adquisición reemplazará a los equipos actuales que se encuentran en servicio de comodato con la compra mensual de bidones de agua; reducirá costos, ampliará los puntos de acceso y mejorará la calidad;

Que a orden 21 del expediente de referencia, se presenta un cuadro comparativo con las diferentes cotizaciones y la Dirección de Deportes recomienda al proveedor EMBOTELLADORA DEL CENTRO S.A. CUIT 30-71162941-2, por un importe total de Pesos Un Millón Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos C/00/100 (\$ 1.459.200,00); y se deja constancia en el mismo orden, los criterios de selección del proveedor elegido;

Que a orden 22 se presentan los presupuestos;

Que el Departamento Contable de la Dirección de Deportes informa en el orden 25, que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar el gasto por un importe total de Pesos Un Millón Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos C/00/100 (\$ 1.459.200,00);

Que la compra se encuadra dentro de lo establecido en la Ordenanza N° 05/2013 del HCS de la Universidad Nacional de Córdoba en su artículo 2° punto VII, modificada por la OHCS 7/2021 y la RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL SECRETARIO DE
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: AUTORIZAR la compra de cuatro (4) dispensers con sistema de filtro al proveedor EMBOTELLADORA DEL CENTRO S.A. CUIT 30-71162941-2, por un importe total de Pesos Un Millón Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos C/00/100 (\$ 1.459.200,00).

ARTICULO 2º: Autorizar al Dpto. Contable de la Dirección de Deportes a efectivizar el pago por un importe total de Pesos Un Millón Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos C/00/100 (\$ 1.459.200,00) al proveedor EMBOTELLADORA DEL CENTRO S.A. CUIT 30-71162941-2.

ARTICULO 3º: Imputar el egreso por un importe total de Pesos Un Millón Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos C/00/100 (\$ 1.459.200,00) a la partida presupuestaria:

R.0001.047.002.002.16.07.02.00.01.00.4.3.7.0000.1.22.3.4

ARTICULO 4º: Protocolícese. Comuníquese a la Dirección General Operativa, a Dirección de Deportes y al Departamento Contable de la Dirección de Deportes. Cumplido, archívese.

vb